



Catar



Discriminación / Sin Cambios —

Religión

Población

Área

- Musulmanes : **83.8%**
- Cristianos : **9.2%**
- Hindúes : **2.5%**
- Agnósticos : **2.4%**
- Budistas : **1.9%**

2.291.000

11.607 Km²

Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

Catar es una monarquía hereditaria gobernada por los emires de la dinastía Al Zani. El país es muy rico en gas y petróleo, y se cuenta, por lo tanto, entre los más ricos del mundo por renta per cápita. Todos los ciudadanos son musulmanes, incluida la familia real. Predomina la corriente wahabí del islam suní y hay una minoría chií. Del total de la población, solo alrededor del 10 % son cataríes con nacionalidad plena. El resto son residentes, en su mayor parte trabajadores invitados. La adscripción religiosa de los extranjeros residentes es el islam suní o chií, aunque también hay hindúes, cristianos y budistas.

La Iglesia católica local calcula que el número de católicos puede llegar a los 300 000. El resto de los grupos cristianos, por ejemplo anglicanos y ortodoxos, constituyen menos del 5 % de la población extranjera.

Ocho confesiones cristianas registradas tienen permitido celebrar el culto colectivamente en una zona proporcionada por el Gobierno a las afueras de Doha, en un terreno donado por el propio emir. Antes de que se concediese esta zona, los católicos solían rezar y celebrar el culto en «capillas» improvisadas, en viviendas y, en un caso, en un colegio. Tras la Revolución iraní, en Catar se prohibió la práctica de toda religión que no fuese el islam. Posteriormente, en 1995 se consagró el derecho de culto. Esta libertad se concede únicamente a las religiones abrahámicas, es decir, al judaísmo, el cristianismo y el islam. Las religiones que no tienen raíces abrahámicas no se pueden registrar para establecer lugares de culto. El Estado tolera que los fieles de estas religiones recen en sus viviendas.

Quienes apostatan del islam corren un serio peligro y tienen que ocultar sus nuevas creencias religiosas. La organización defensora de los derechos humanos Open Doors afirma: «[Los apóstatas] se arriesgan a ser marginados por sus familias y comunidades, a sufrir violencia física o incluso a ser asesinados si se descubre que han abrazado una nueva fe» [1]. La mayor parte de los cataríes musulmanes que se convierten al cristianismo en el extranjero no regresan jamás a su país porque temen por su seguridad.

Según el artículo 1 de la Constitución catarí, «el islam es la religión [de Catar] y la ley islámica la fuente principal de la legislación». El artículo 35 establece que «todos son iguales ante la ley. No se discriminará a nadie por razón de sexo, raza, lengua o religión». El artículo 50 reza: «Se garantizará la libertad de culto a todos, conforme a la ley y a la necesidad de proteger el orden y la moral públicos».

La ley n.º 11 de Catar, de 2004, incorporó las penas físicas tradicionales de la ley islámica para varios delitos, entre ellos la apostasía. El artículo 1 de dicha ley establece que «las disposiciones de la ley islámica para los siguientes delitos se aplicarán cuando el acusado sea musulmán: 1. Delitos de hudud relacionados con el robo, bandolerismo, adulterio, difamación, consumo de alcohol, y apostasía. 2 Delitos de represalia (qisas) y precio de sangre (diya)». Aunque la apostasía es uno de los delitos que se castigan con pena de muerte, Catar no ha ejecutado a nadie por este delito desde 1971. Catar también considera un delito punible el proselitismo. Según el artículo 257, cualquier individuo que se instale en el país con el ánimo de hacer proselitismo será castigado con penas de prisión de hasta siete años[2].

La blasfemia contra el islam, el cristianismo o el judaísmo es punible con penas de hasta siete años de prisión[3].

Incidentes

El Vicariato Apostólico de Arabia del Norte de la Iglesia católica «ha felicitado al emir actual por su tolerancia y apoyo al diálogo interreligioso, a pesar de observar atentamente la ley islámica»[4]. Esta frase recoge explicaciones anteriores ofrecidas por los funcionarios del Gobierno. En un discurso pronunciado en marzo de 2015 en Génova durante la 28.ª sesión del diálogo del Consejo de Derechos Humanos con el relator especial sobre la libertad de religión o de creencias, el jeque Jalid bin Jasim al Zani, director del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, afirmó: «El Estado de Catar ha confirmado su garantía de libertad de religión o creencia para los no musulmanes estableciendo edificios para el culto como el Complejo Religioso, más conocido como la Ciudad de la Iglesia. También ha confirmado que ha reforzado la protección constitucional de la libertad de religión o creencia adoptando una serie de medidas legislativas relacionadas con ella y creando varias instituciones tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, entre ellas el Centro Internacional de Doha para el diálogo interreligioso, fundado en 2008, con el objetivo de fomentar y difundir la cultura del diálogo, la aceptación del otro y la convivencia pacífica entre las diferentes religiones». Añadió que el Estado de Catar sigue acogiendo conferencias y foros internacionales sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos y la promoción de la cultura de la paz, entre ellos una conferencia anual sobre diálogo interreligioso [5].

Siguiendo directivas del Gobierno, las Iglesias del Complejo Religioso Mesaimeer incrementaron en julio de 2015 las medidas de seguridad: cierre de la verja del aparcamiento, introducción de detectores de metales y aumento del número de guardias de seguridad [6]. En diciembre de 2016 se reunieron en este complejo miles de personas para celebrar los servicios de Navidad [7].

Hace tiempo, los clérigos de corrientes estrictas utilizaban las mezquitas de Catar como plataforma. En marzo de 2015 se produjo un célebre incidente cuando el clérigo Saad Atiq al Atiq predicó en la Gran Mezquita de Doha y rezó por la destrucción de una serie de grupos no musulmanes: «Que Alá fortalezca el islam y a los musulmanes, que destruya a vuestros enemigos, los enemigos de la religión. ¡Oh, Alá!, destruye a los judíos y a quien quiera que les hiciera judíos; y destruye a los cristianos, a los alawíes y a los chiíes» [8]. Desde entonces no se ha vuelto a producir un ataque de este tipo.

Unos 615 expatriados de Catar se convirtieron al islam durante el mes de Ramadán, según la agencia de noticias catari Qatar News Agency, que citaba las cifras difundidas por el Qatar Guest Centre y la Asociación Benéfica Jeque Eid. Catar difunde con regularidad conversiones al islam, que se cuentan por miles al año. Puede que las conversiones estén relacionadas con el fácil acceso del Estado a la información sobre la religión, pero hay grupos que sugieren que también podrían estar motivadas por los beneficios sociales y económicos que conllevan^[9].

En junio de 2016, el ministro de Exteriores de Catar, el jeque Mohamed bin Abdulrahman al Zani, reiteró el rechazo del Gobierno catari de toda forma de extremismo violento y su apoyo al compromiso internacional para luchar contra él. En una conferencia sobre los niños influidos por el extremismo, celebrada en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York), afirmó que el extremismo no hunde sus raíces en la religión, sino en factores sociales, económicos y políticos. Según el Gulf Times, el jeque Mohamed «subrayó el papel de las personalidades religiosas que predicán la tolerancia y los valores humanitarios, así como el de las organizaciones y los intelectuales de la sociedad civil en la difusión de un espíritu de perdón y tolerancia y en la búsqueda de acuerdos en lugar de imponer la propia opinión a los demás»^[10].

En octubre de 2017, se celebró una conferencia de dos días en el Instituto Doha de Estudios Superiores^[11]. Profesores universitarios, politólogos, investigadores y escritores participaron en esta reunión centrada en la violencia que expulsa a los cristianos de la zona. Hablaron especialmente de Egipto e Irak. Los participantes se mostraron de acuerdo en que habría que utilizar la democracia y el Estado de derecho para redefinir el papel de la religión en la zona. Las principales conclusiones fueron que la falta de derechos civiles en el mundo árabe no solo afecta a las minorías religiosas, sino también a la mayoría musulmana. Además, quedó claramente establecido que en lugar de destacar las diferencias religiosas, hay que fomentar los valores compartidos. «Lo que no se puede hacer es separar a los cristianos del resto de la zona árabe», afirmó Azmi Bishara. Añadió que «la igualdad ciudadana y la democracia» son la única solución real.

En febrero de 2018, representantes musulmanes, cristianos y judíos, además de una serie de académicos y otros especialistas en relaciones interreligiosas, asistieron a la XIII Conferencia de Doha sobre Diálogo Interreligioso, con el tema «Religiones y Derechos Humanos»^[12]. Los ponentes pidieron «la aplicación de los valores religiosos de las religiones divinas y el refuerzo de las leyes internacionales para proteger los derechos humanos, y acabar con las vulneraciones, tanto si las cometen los Estados, como los individuos o los grupos». Además, el Dr. Ibrahim bin Saleh al Nuaimi, presidente de la Conferencia Internacional de Doha sobre Diálogo Interreligioso, acentuó la necesidad de encontrar «mecanismos internacionales eficaces que garanticen la creencia y la práctica de los ritos religiosos, así como la necesidad de respetar los santuarios, las costumbres y las tradiciones religiosas de todos los pueblos»^[13].

Futuro de la libertad religiosa

Catar sigue siendo un país musulmán enormemente conservador que restringe la libertad religiosa tanto a nivel estatal como social. También existen muchos partidarios del islam radical. Los miembros de los grupos religiosos registrados pueden celebrar su culto sin problemas. La aprobación de la construcción de una iglesia evangélica es una señal positiva. Se tolera que los miembros de los grupos no registrados celebren su culto.

Catar ha recibido acusaciones de connivencia con Irán y de financiar a la Hermandad Musulmana y a grupos terroristas. La crisis política y diplomática que se produjo en junio de 2017 entre una coalición de países árabes con Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos a la cabeza, y en la que también participaban Baréin y Egipto, ha dejado aislado a Catar.

Notas finales / Fuentes

[1] «Qatar». En: Open Doors. [En línea]. Disponible en: <<https://www.opendoorsuk.org/persecution/countries/qatar/>>. [Consulta: 28 febrero 2018].

[2] V. global legal research directorate, «Qatar». En: The Law Library of Congress. Laws Criminalizing Apostasy. [En

línea]. Disponible en: <<http://www.loc.gov/law/help/apostasy/#qatar>>. [Consulta: 28 febrero 2018].

[3] «Religious law, prison for “blasphemy”, severe sexual inequality: Qatar’s human rights review». En: IHEU – International Humanist Ethical Union, 22-9-2014. [En línea]. Disponible en: <<http://iheu.org/religious-law-prison-for-blasphemy-severe-sexual-inequality-qatars-human-rights-review/>>. [Consulta: 27 febrero 2018].

[4] «The Catholic Church in Qatar». En: Apostolic Vicariate of Northern Arabia (AVONA). [En línea]. Disponible en: <http://www.avona.org/qatar/qatar_about.htm – .WqatnZPwb-a>. [Consulta: 26 febrero 2018].

[5] ministry of foreign affairs, «Qatar Committed to Ensuring Freedom of Religion or Belief of Non-Muslims», 10-3-2015. [En línea]. Disponible en: <<https://mofa.gov.qa/en/all-mofa-news/details/2015/03/10/qatar-committed-to-ensuring-freedom-of-religion-or-belief-of-non-muslims>>. [Consulta: 28 febrero 2018].

[6] C. D’Mello, «Security tightened at Qatar churches after government directive». Doha News, 12-7-2015. [En línea]. Disponible en: <<https://dohanews.co/qatar-churches-close-car-parks-to-congregants-over-security-concerns>>. [Consulta: 5 marzo 2018]

[7] S. Khatri, «Qatar’s faithful head to church for Christmas services». Medium – Doha News, 24-12-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://medium.com/dohanews/qatars-faithful-head-to-church-for-christmas-services-fef81c9cc45a>>. [Consulta: 5 marzo 2018].

[8] O. Adaki y D. A. Weinberg, «Preaching Hate and Sectarianism in the Gulf». Foreign Policy, 5-5-2015. [En línea]. Disponible en: <<http://foreignpolicy.com/2015/05/05/preaching-hate-and-sectarianism-in-the-gulf-saudi-arabia-qatar-uae-saad-bin-ateeq-al-ateeq/>>. [Consulta: 3 marzo 2018]. Véase también, de los mismos autores: «Recent Qatari incitement and Troubling Extremist Ties». Foundation for Defense of Democracies. [En línea]. Disponible en: <<http://www.defenddemocracy.org/dw-tv-subtitles/>>. [Consulta: 3 marzo 2018].

[9] S. Khatri, «More than 600 people convert to Islam in Qatar during Ramadan». Doha News, 24-7-2015. [En línea]. Disponible en: <<https://dohanews.co/more-than-600-people-convert-to-islam-in-qatar-during-ramadan/>>. [Consulta: 28 febrero 2018].

[10] «Qatar reiterates rejection of violent extremism». Gulf Times, 5-6-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://www.gulf-times.com/story/496907/Qatar-reiterates-rejection-of-violent-extremism>>. [Consulta: 28 febrero 2018].

[11] «Conference in Doha addresses the persecution of Christians, promotes shared values». Asia News, 23-10-2017. [En línea]. Disponible en: <<http://www.asianews.it/news-en/Conference-in-Doha-addresses-the-persecution-of-Christians,-promotes-shared-values-42128.html>>. [Consulta: 5 abril 2018].

[12] «Doha International Center for Interfaith Dialogue, 20th – 21st February 2018». [En línea]. Disponible en: <http://www.dicid.org/english/doha_interfaith_conference13.php>. [Consulta: 3 marzo 2018].

[13] «DICID calls for implementation of religious values». Peninsula, 22-2-2018. [En línea]. Disponible en: <http://www.dicid.org/english/docs/Media/Final_Peninsula_13_en.pdf>. [Consulta: 3 marzo 2018].